



2022IE0003301



MEMORANDO

Bogotá, 25 de febrero de 2022

PARA: DRA. ROCIO MACARENA OCAMPO LILLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles
Establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2022.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Seguimiento y mejora continua”, definido para el I Trimestre de 2022 – con corte al 31/3/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0003301



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebqo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GARAY CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno. (E)

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2022.

Elaboró: Amelia Navarro – Profesional Especializado OCI
Revisó: Martha Lucia Garay Castro – Jefe Oficina Control Interno OCI (E).
Fecha: 25/05/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	ENERO - MARZO			
RIESGO 1	FECHA	25/05/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	AMELIA NAVARRO OÑATE Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno se verificó lo siguiente: - Para enero y febrero de 2022, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso en el cual indica que el control no operó por cuanto "la acción de control no operó debido a que su periodicidad es trimestral". - Para marzo de 2022, el proceso no aporta evidencias que permitan corroborar el monitoreo realizado. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado en el "como se realiza".	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2022; por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado en el como se realiza. Adicionalmente, se recomienda fortalecer la descripción del monitoreo ampliando la información relacionada a la no operatividad del control.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a fortalecer el cargue de evidencias, con respecto a que se carguen las evidencias que soporten la ejecución del control conforme a lo establecido en el diseño del control.
RIESGO 2	FECHA	25/05/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	AMELIA NAVARRO OÑATE Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para enero, se verificó la remisión de un (1) enlace donde se observa el seguimiento realizado a los mapas de riesgos de los procesos correspondiente al IV trimestre de 2021. - Para febrero, se verificó la remisión de un (1) archivo en Excel denominado "Evidencia No. 1 - Herramienta PEI-PAI diciembre 2021" y dos (2) archivos en formato PDF correspondiente a los informes de seguimiento, donde se observa el seguimiento realizado por la OAP a los instrumentos de PEI y PAI, conforme a lo establecido en el diseño del control. - Para marzo, se verificó la remisión de un (1) archivo en Excel denominado "Evidencia No. 2.1. SMC-F-18 Herramienta PEI-PAI Febrero 2022", en el cual se observa el seguimiento realizado por la OAP al instrumento de PAI, así como, un (1) enlace correspondiente al seguimiento a planes de mejoramiento a los procesos SIG. Por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa identificada del riesgo, no obstante, se recomienda se garantice la verificación, a través del seguimiento, del desarrollo y/o cumplimiento de las actividades consignadas en todos los instrumentos de planeación estratégica y operativa establecidos para los procesos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2			2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
RIESGO 3	FECHA	25/05/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	AMELIA NAVARRO OÑATE Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para enero, se remitió dos (2) carpetas de las reuniones del 21 y 26 de enero, que contienen las actas de comité de seguimiento y la presentación de cada una, conforme a lo establecido en el diseño del control. - Para febrero, se remitió cuatro (4) carpetas de las reuniones del 04, 11, 18 y 28 de febrero, que contienen las actas de comité de seguimiento y/o la presentación de cada una, conforme a lo establecido en el diseño del control; no obstante, en las carpetas de los días 04 y 18 no se adjuntó el acta del comité realizado, por lo cual se recomienda fortalecer el proceso de cargue de evidencias, garantizando su completitud. - Para marzo, se remitió una (1) carpeta de la reunión del 04 de marzo de 2022, que contiene el acta de comité de seguimiento y la presentación de cada una, conforme a lo establecido en el diseño del control. Por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa identificada en el riesgo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2			2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargue de las evidencias, garantizando su completitud, teniendo en cuenta lo evidenciado en el mes de febrero.
RIESGO 4	FECHA	25/05/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	AMELIA NAVARRO OÑATE Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2022; por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado en el como se realiza. Adicionalmente, se recomienda fortalecer la descripción del monitoreo ampliando la información relacionada a la no operatividad del control.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO NO
2			2. DISEÑO INADECUADO	
3			3. EJECUCIÓN INADECUADO	

RIESGO 4	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	NO	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, el proceso no remitió las evidencias, como grabación de la capacitación, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se recomienda priorizarla para el próximo monitoreo, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 30/10/2020.	RECOMENDACIÓN	Fortalecer la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, frente a la identificación y valoraciones de los riesgos, así mismo, con respecto a los cambios que pueden seguir en el entorno, y que impactarían la gestión del riesgo. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria para el próximo monitoreo, teniendo en cuenta que esta se encuentra vencida. Finalmente, se insta a la segunda línea de defensa a realizar el seguimiento correspondiente, con el fin de emitir las recomendaciones pertinentes y evitar la materialización del riesgo identificado.	
	FECHA	25/05/2022				
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	AMELIA NAVARRO OÑATE Profesional Especializado OCI				
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2022; por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado en el como se realiza. Adicionalmente, se recomienda fortalecer la descripción del monitoreo ampliando la información relacionada a la no operatividad del control.		1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	NO	
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2022; por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado en el como se realiza. Adicionalmente, se recomienda fortalecer la descripción del monitoreo ampliando la información relacionada a la no operatividad del control, y se garantiza la verificación de la inclusión de recomendaciones en el desarrollo del seguimiento de las actividades consignadas en todos los instrumentos de planeación estratégica y operativa establecidos para los procesos, toda vez que no se aportaron los informes de seguimiento PEI y PAI.		2. DISEÑO	INADECUADO	
3				3. EJECUCIÓN	INADECUADO	
4				4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5				5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7				7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA	
8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias		RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en zona "Alta", y como se observa en la pestaña de valoración del riesgo, se establece la necesidad de definir acciones complementarias para mitigar la materialización del riesgo. Por otra parte, se recomienda fortalecer el ejercicio de monitoreo realizado, con respecto al análisis cualitativo presentado, toda vez que no se especifica la no operatividad del proceso, así como, en el cargo de evidencias, a fin de que se garantice la completitud de las mismas, teniendo en cuenta lo evidenciado para el control 2.	
FECHA	25/05/2022					
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	AMELIA NAVARRO OÑATE Profesional Especializado OCI					
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para enero de 2022, el proceso no aportó la evidencia correspondiente a la "Desviación de resultados" establecida, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es mensual. - Para febrero de 2022, se verificó la remisión de dos correos electrónicos del 01 y 15 de febrero de 2022, en el cual el contratista Wisner Suarez, socializa las novedades documentales del proceso de Gestión Documental efectuadas en el mes de diciembre de 2021 y enero de 2022, conforme con lo establecido en el diseño del control. - Para marzo de 2022, se verificó la remisión de un correo electrónico del 04 de marzo de 2022, en el cual el contratista Wisner Suarez, socializa las novedades documentales del proceso de Gestión Documental efectuadas en el mes de febrero, conforme con lo establecido en el diseño del control. Por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado en el diseño del mismo, teniendo en cuenta lo evidenciado en el mes de enero.		1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2022; toda vez que (...) no hubo solicitud de consultas y/o prestamos de documentos físicos o digitales, respectivamente. Por esta razón, el control no operó durante este periodo y la periodicidad de este control es "cuando se requiera", por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.		2. DISEÑO	ADECUADO	
3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2022, toda vez que (...) no se registraron nuevos documentos en el archivo de gestión físico de la OAP"; por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.		3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4				4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5				5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7				7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, el proceso no remitió las evidencias, como correo electrónico de solicitud, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se recomienda priorizarla para el próximo monitoreo. De igual forma, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.		RECOMENDACIÓN	Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y la evaluación efectuada, se recomienda al proceso fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargo de las evidencias, garantizando que las mismas correspondan a lo definido en el diseño del control, teniendo en cuenta lo evidenciado en el control 1. De igual forma, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso. Finalmente, se precisa que la segunda línea de defensa fortalezca los criterios aplicados en el seguimiento teniendo en cuenta que la calificación asignada no corresponde a lo evidenciado en la evaluación.	
FECHA	25/05/2022					
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	AMELIA NAVARRO OÑATE Profesional Especializado OCI					
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO		

RIESGO 7	1	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para enero 2022, se verificó la remisión de tres (3) documentos en PDF y un (1) documento en formato Word que contienen pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas, el cual no corresponde a la evidencia establecida en el diseño del control como "Correo electrónico con evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato".</p> <p>- Para febrero 2022, se verificó la remisión de un (1) correo electrónico, que contiene pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas bajo la supervisión de la jefe OAP, conforme a lo establecido en el control; no obstante, se observan dos (2) documentos en PDF y un (1) documento en formato Word que contienen pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas, el cual no corresponde a la evidencia establecida en el diseño del control como "Correo electrónico con evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato".</p> <p>- Para marzo 2022, se verificó la remisión de un (1) correo electrónico y un (1) documento en formato PDF, donde se observa la remisión de pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas, conforme a lo establecido en el control; no obstante, se observan un documento formato Word que contienen pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas, lo cual no corresponde a la evidencia establecida en el diseño del control.</p> <p>Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la totalidad de evidencias aportadas, no corresponden a la evidencia establecida en el control, así: "Correo electrónico con evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato", no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de enero, febrero y marzo de 2022, este control no operó, toda vez que "[...] puesto que no fue necesario agregar ninguna información adicional al expediente contractual de los contratistas de la OAP"; sin embargo, se verificó la remisión de correos electrónicos, en los cuales se evidencia la revisión y aprobación de las cuentas de cobros de los contratistas.</p> <p>Por lo anterior, considerando que la evidencia establecida es el Memorando de inclusión de documentos dentro del expediente del contrato, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación de la OCI el proceso no remitió las evidencias, como lista de asistencia y reporte del diligenciamiento de la encuesta, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se reitera al proceso, priorizar su ejecución o el cargue de las evidencias para determinar el cumplimiento de la actividad establecida, teniendo en cuenta que su fecha de finalización es a 31/12/2020.</p>	RECOMENDACIÓN